

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL LICORERA CIA. LTDA. DILSA Llevada a cabo el día
viernes 10 de marzo del 2017**

En esta ciudad de Quito, hoy viernes a diez días del mes de marzo del 2017 a las 10:00h. en la Sala de sesiones de la Compañía, ubicada en la calle Panamá No.1655 y Río de Janeiro, se reúnen todos los socios de la Compañía señores; JULIO TEODORO RICAURTE MERA, propietario de 1 participación, y por la FUNDACIÓN DE INTERES PRIVADO DON JERÓNIMO, el señor JUAN ALBERTO RICAURTE PALACIO, como Apoderado Local de la misma, propietaria de 99 participaciones y la Señora Sara Palacio Balarezo, Gerente de la Compañía.

Por Secretaría se solicita que se constate el quórum, encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía, DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL LICORERA CIA., LTDA DILSA, por lo que se declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía;

Actúa como Secretario el señor Juan Alberto Ricaurte Palacio, Sub Gerente de la misma.

Actúa como Presidente el señor Julio Ricaurte Mera, quien solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día para el cual se ha convocado a esta Junta,

PRIMER PUNTO: Informe de la señora Gerente

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2.016

Se procede con el desarrollo de los puntos del orden del día:

Primer punto: **INFORME DE LA SEÑORA GERENTE.**- La Señora Sara Palacio Balarezo, Gerente de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe de actividades en el ejercicio económico correspondiente al año 2.016, luego procede a entregar a los socios el informe por escrito.- Los socios en su totalidad aceptan y aprueban el mencionado informe económico;

Segundo Punto.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.015**

Se analizan los Estados Financieros, los mismos que reflejan el movimiento que ha tenido la empresa en el año 2.016, el punto principal es la venta del año 2016 que ha bajado notablemente en relación al ejercicio 2015, por lo que la Señora Gerente, indica que se debe buscar nuevas posibilidades de comercializar los productos, crear alternativas de ventas, y hacer mayor cobertura, la competencia informal es dura y el mercado nacional está saturado de ella. Los socios están de acuerdo con la señora Gerente, el ICE es un impuesto sumamente alto, encarece al producto y la competencia se vuelve muy dura, la exportación es una buena alternativa, también se acuerda crear un presupuesto para ventas para de esta manera cambiar la imagen de los productos y buscar nuevas alternativas de comercialización. En otro punto se aprueba cruzar las cuentas por cobrar contra las cuentas por pagar de los señores socios. No se realizó provisión para cuentas incobrables puesto que la cartera fue saneada en su totalidad.

Los Estados Financieros están presentados bajo las normas internacionales NIIFS, tal como lo exige la Ley.

Luego de varias consideraciones y explicaciones se dan por aprobados los balances.

Por haberse agotado los puntos del orden del día y sin tener más que tratarse, se da por concluida la Junta, concediéndose unos minutos de receso para redactar el acta, reinstalada la junta y leída en su totalidad el acta todos los socios lo aprueban, firmando para constancia y siendo las 12H00. del día viernes 10 de marzo del año 2017.


JULIO RICAURTE MERA
SOCIO PRESIDENTE EJECUTIVO


JUAN ALBERTO RICAURTE P.
SECRETARIO AH-DOC


JUAN ALBERTO RICAURTE P.
APODERADO FUNDACION DON JERONIMO


x Sra. SARA PALACIO BALAREZO
GERENTE